

REIVINDICACIONES

1. Vidriado aislante (3) que comporta al menos dos láminas de vidrio (30, 31) espaciadas por al menos una lámina de aire o de gas (32), al menos un espaciador dispuesto en la periferia de las láminas de vidrio y que mantiene espaciadas ambas láminas de vidrio, siendo al menos un espaciador (5) transparente y está dispuesto sobre uno de los lados del vidriado, así como una primera barrera de estanqueidad al agua, formada por al menos una junta estructural (6), y cuyo material es estanco al agua, y una segunda barrera (7) de estanqueidad a los gases y al vapor de agua, siendo ambas barreras de estanqueidad asociadas al espaciador transparente de material transparente, y está caracterizado por que la segunda barrera de estanqueidad a los gases y al vapor de agua (7) y de material transparente está dispuesta en interfaz entre las láminas de vidrio (30, 31) y el espaciador (5) del lado interno del vidriado, estando la junta estructural (6) también en interfaz posicionada empalmada y alineada con la segunda barrera.

2. Vidriado según la reivindicación 1, caracterizado por que la segunda barrera de estanqueidad (7) se detiene a nivel del canto del espaciador orientado a la lámina de gas.

3. Vidriado según la reivindicación 1 o 2, caracterizado por que la segunda barrera de estanqueidad (7) y la junta estructural (6) se extienden sobre el espesor del espaciador para cada cara del espaciador enfrentada a cada lámina de vidrio.

4. Vidriado según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la segunda barrera de estanqueidad (7) presenta un espesor equivalente al espesor de la junta estructural, en particular de algunos micrómetros a 2mm.

5. Vidriado según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el material transparente de estanqueidad a los gases y al vapor de agua de la segunda barrera (7) es PIB.

6. Vidriado según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que la junta estructural (6) es de un material transparente adhesivo y estanco al agua, tal como acrílico o silicona, reticulable o no bajo la acción de los ultravioletas.

7. Vidriado según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el espaciador transparente (5) es de vidrio.

8. Vidriado según cualquiera de las reivindicaciones 1 a

6, caracterizado por que el espaciador transparente (5) es de material plástico, siendo macizo o hueco, en particular es de SAN o de PETg, o de PMMA, o de policarbonato o de TPX.

9. Vidriado según la reivindicación anterior, caracterizado por que el espaciador (5) de material plástico transparente posee sobre al menos una de sus caras internas y externas, siendo las caras internas y externas aquellas paralelas y opuestas, respectivamente orientadas y en el lado opuesto de la lámina de aire, un revestimiento transparente delgado (54) de estanqueidad a los gases y al vapor de agua, en particular de un espesor de como máximo 500um, preferentemente comprendido entre 2nm y 200um.

10. Vidriado según la reivindicación anterior, caracterizado por que el revestimiento delgado (54) es un film aplicado sobre el espaciador, o una lámina delgada depositada, en particular dispuesta por vía magnetron, evaporación o incluso vía líquida.

11. Vidriado según la reivindicación 9 o 10, caracterizado por que el revestimiento delgado transparente (54) es de óxido de silicio, u óxido de aluminio, o de polisilazano.

12. Vidriado según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el vidriado es un doble o un triple vidriado.

13. Vidriado según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que está provisto de uno o de varios revestimientos de baja emisividad y/o de una capa anti condensación o anti escarcha.

14. Abertura (2) que comporta un vidriado (3) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores.

15. Cámara climática, tal como un mueble refrigerado, que comporta al menos una abertura según la reivindicación anterior, o una pluralidad de vidriados según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, estando los vidriados empalmados entre sí, y estando los espaciadores transparentes (5) dispuestos sobre al menos los lados empalmados entre sí de los vidriados.